

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Septiembre 2024

PROGRAMA

PARTE 1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Nombre del Programa

“Implementación de estrategias para mejorar la calidad de vida integral de las personas con discapacidad”

2. Entidad Ejecutora

Dirección de CODEPEDIS mediante la Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, dependiente de Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

3. Alcance geográfico del programa:

El Programa tendrá un alcance geográfico en:

Gestión 2018 y 2019

Se tiene programado la conformación de organizaciones sociales en: Calacoto, Caquiaviri, Charaña, Comanche, Nazarena de Pacajes, Santiago de Callapa, Waldo Ballivian, Ixiamas, San Buenaventura, Guanay, Apolo.

Gestión 2020

implementación de la ESTRATEGIA RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) En los municipios de la provincia AROMA , que son Patacamaya, Sica Sica, Umala, Collana, Colquencha, Ayo Ayo y Calamarca.

Gestión 2021

Implementación de estrategia RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) en los municipios de Provincia Loayza. La Capital de la Provincia de Loayza y Manco Kapac. Luribay, Cairoma, Malla, Sapahaqui, Yaco ,Manco kapac.

Gestión 2022

Ingavi y Jose Manuel Pando.

4. Duración del Programa

La duración del programa es de cinco años, desde el 01 de enero de 2018 a 30 de diciembre de 2022.

PARTE 2: GENERALIDADES

7. Problemática.

7.1. Identificación del problema central

Datos a nivel mundial estiman que por lo menos un diez por ciento de la población vive con alguna discapacidad , Las personas con discapacidad están entre los grupos más vulnerables y menos fortalecidos del mundo , experimentando frecuentemente la discriminación , con acceso limitado a la atención en salud , la educación y las oportunidades de subsistencia.

8.- Objetivos del Programa.

8.1. Objetivo General.

- Lograr que las personas con discapacidad, en los municipios contemplados se organicen y que cuenten con la Personalidad Jurídica, de esa manera Implementar la Rehabilitación Basada en la Comunidad en como una estrategia de desarrollo comunal que permite la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad y su familia, mediante la conformación y el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de esta población.

8.2. Objetivos Específicos.

- Lograr que las organizaciones de personas con discapacidad obtengan personalidades jurídicas.
- Incorporar la Rehabilitación Basada en la Comunidad en las acciones de los gobierno municipales en coordinación con todas las instancias que trabajan con este sector instituciones públicas y privadas en cumplimiento a la transversalización de la ley 223 , todos y todas somos iguales y tenemos los mismos derechos y oportunidades.
- Operativizar la estrategia de la REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) a través de las redes del sistema público (salud, educación, trabajo, justicia, en coordinación con los gobiernos autónomos municipales.

PARTE 3: SOLUCIÓN PLANTEADA COMO PROYECTO

13. Descripción del programa.

- *En una primera etapa se organizara a las personas con discapacidad en asociaciones, las cuales cuenten con personalidades jurídicas.*
- *En una segunda etapa se capacitara a todos los funcionarios públicos de los Municipios, de centros de salud, maestros y estudiantes de unidades educativas, autoridades originarias, donde se dará a conocer la temática de discapacidad.*
- *Tercera etapa, se capacitara con las guías sobre la implementación de la estrategia de RBC.*
- *Cuarta etapa, Identificar personal para el monitoreo y seguimiento de la implementación de RBC*

14. Soluciones técnicas del programa.

Desarrollar un cronograma de intervención con los cinco componentes de RBC en coordinación con las autoridades Municipales y asociaciones de personas con discapacidad.

16.- DESARROLLO DEL PROGRAMA.

El desarrollo del Programa de Capacitación será implementado a partir de 2018 a 2022.

16.1. Actividades a desarrollar:

Gestión 2018 y 2019

- *Conformar organizaciones de personas con discapacidad, que estén legalmente establecidas con personalidades jurídicas e identificar personas con discapacidad grave y muy grave que requieran ayudas técnicas.*

Gestiones 2020, 2021 y 2022.

- *Implementación de la estrategia de RBC en los Municipios donde las personas con discapacidad estén organizadas en Asociaciones y legalmente conformadas.*

